



Manager Capacitación S.A.

Servicios de Capacitación en Software de Contabilidad y Recursos Humanos.

Av. Apoquindo 4499, Of. 601. Las Condes, Santiago. Chile.
Fono: 562-2379 7700
www.manager.cl

R.U.T.: 76.594.720-0

FACTURA ELECTRÓNICA

Nº 27

S.I.I. - SANTIAGO ORIENTE

Cliente	: Fund.para la promoción y desarrollo de la Mujer	Emitido	: 19-ENE-2023
R.U.T.	: 72.101.000-7	Vence	: 18-FEB-2023
Giro	: Actividades de otras asociaciones	Pago	: Credito
Dirección	: Agustinas 1389		
Comuna	: Santiago		
Ciudad	: Santiago		

Código	Detalle	Cantidad	Unid.	P. Unitario	\$ Desc.	Total
C14_REX+_A	Sesión consultoría REX (Capacitación)	3	Unid	281.700,48		845.101

Documento Ref.	Folio	Fecha	Razón Ref.	Neto	\$	
Orden De Compra	434	19-ENE-2023			\$	845.101
				Monto Exento	\$	0
				I.V.A. (19%)	\$	160.569
				Total	\$	1.005.670

Observación:



Timbre Electrónico SII
Res. 85 del 2013
Verifique documento: www.sii.cl



Manager Capacitación S.A.

Servicios de Capacitación en Software de Contabilidad y Recursos Humanos.

Av. Apoquindo 4499, Of. 601. Las Condes, Santiago. Chile.
Fono: 562-2379 7700
www.manager.cl

R.U.T.: 76.594.720-0

FACTURA ELECTRÓNICA

Nº 27

S.I.I. - SANTIAGO ORIENTE

Cliete	: Fund.para la promoción y desarrollo de la Mujer	Emitido	: 19-ENE-2023
R.U.T.	: 72.101.000-7	Vence	: 18-FEB-2023
Giro	: Actividades de otras asociaciones	Pago	: Credito
Dirección	: Agustinas 1389		
Comuna	: Santiago		
Ciudad	: Santiago		

Código	Detalle	Cantidad	Unid.	P. Unitario	\$ Desc.	Total
C14_REX+_A	Sesión consultoría REX (Capacitación)	3	Unid	281.700,48		845.101

Documento Ref.	Folio	Fecha	Razón Ref.	Neto	\$	845.101
Orden De Compra	434	19-ENE-2023		Monto Exento	\$	0
				I.V.A. (19%)	\$	160.569
				Total	\$	1.005.670

Observación:



Timbre Electrónico SII
Res. 85 del 2013

Verifique documento: www.sii.cl

Nombre	:	_____	Fecha	:	_____
R.U.T	:	_____	Firma	:	_____
Recinto	:	_____			_____

EL ACUSE DE RECIBO QUE SE DECLARA EN ESTE ACTO, DE ACUERDO A LO DISPUESTO EN LA LETRA b) DEL Art.4°, Y LA LETRA c) DEL Art.5° DE LA LEY 19.983, ACREDITA QUE LA ENTREGA DE MERCADERIAS O SERVICIOS(S) PRESTADO(S) HA(N) SIDO RECIBIDO(S).

CEDIBLE.